

## Anexo 10. Formato para la presentación del informe cualitativo trimestral de la ejecución de Programa anual del PAIMEF

### I.- IDENTIFICACIÓN

Entidad:	Colima
IMEF:	Instituto Colimense de las Mujeres
Programa anual:	Prevenir la violencia contra las mujeres en Colima es posible.
Folio:	06-PAIMEF17-02
Periodo que se informa:	De 23-03-2017 al 31-12-2017

### II.- REPORTE FINANCIERO

#### II.1.- INFORMACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$8,781,006.00
Fecha de la firma del convenio de coordinación	23/03/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la primera Ministración	\$4,950,603.60
Fecha de entrega de la primera Ministración	31/03/2017
Porcentaje que representa la primera ministración respecto al total autorizado	56.38%
Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$8,781,006.00
Fecha de la firma del convenio de coordinación	23/03/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la segunda Ministración	\$3,300,402.40
Fecha de entrega de la segunda Ministración	29/06/2017
Porcentaje que representa la segunda ministración respecto al total autorizado	37.59%

Total de recursos autorizados por el PAIMEF	\$8,781,006.00
Fecha de la firma del Convenio Modificatorio del convenio de coordinación	23/11/2017
Recursos del PAIMEF recibidos en la tercera Ministración	\$530,000.00
Fecha de entrega de la tercera Ministración	26/12/2017
Porcentaje que representa la tercera ministración respecto al total autorizado	6.04%

### III.- REPORTE DE AVANCE

#### III.1 Reporte de avance global del programa anual

Desarrolle una valoración general sobre el avance en la ejecución del programa anual que se tiene al corte (máximo 3000 caracteres)

En el periodo comprendido de Abril a Diciembre del 2017 se llevó a cabo el proyecto denominado "Prevenir la violencia contra las mujeres en Colima es posible". Al cierre del proyecto se considera que se tiene un logro del 101% general en sus metas, de acuerdo a la suma de los porcentajes logrados en cada una de ellas como se verá a continuación. Cabe señalar que si bien en algunas metas los porcentajes estaban por debajo del 50% de lo comprometido (2 casos), muchas de ellas superaron la meta (7 casos):

La Vertiente A, en la cual se incluye solo la acción A.I.1, se reporta como "concluida". Se realizó el proceso de capacitación de 20 horas, divididas en 5 sesiones, en las cuales participaron 48 personas, incluidas el personal de la IMEF, el nuevo personal de los centros de atención que comenzaron a operar en 2017 y personal de las Instancias Municipales de las Mujeres de Cuauhtémoc y Comala, esta acción se ejecutó en el trimestre de abril a junio, pero se reportó en el tercer trimestre, esta meta concluyó logrando un 120% de logro total al superar la meta planteada con 8 personas capacitadas.

La Vertiente B incluye 3 acciones:

La acción B.I.1, inició el 4 de julio la transmisión de los programas semanalmente teniendo al cierre del proyecto 20 programas de radio y 25 programas de televisión transmitidos por canal 12.1 de Colima y por radio Conexión 98.1 respectivamente. La producción del programa de radio y televisión "De Una Voz Por Todas, con pasos firmes rumbo a la igualdad" trataba temáticas de prevención de la violencia contra las mujeres, además de brindarles información de qué hacer y a dónde acudir en caso de vivir violencia. Cabe señalar que tanto el programa de radio como de televisión se difundieron también en redes sociales ampliado el alcance considerado para ambos de llegar a 106000 mujeres.

Es importante mencionar que además de superar la meta fijada con 5 programas, obteniendo un 112% de logro en la meta, se hizo la firma de un convenio de colaboración con el ICRTV, mediante el cual se realizaron 14 Historias de Mujer, las obtuvieron 39 mil reproducciones en las redes sociales del ICM, se atendió y respondió a más de 90 llamadas dentro de los programas, y se contó con la participación de 46 organizaciones y/o dependencias de gobierno y asociaciones civiles para su realización.

En la acción B.I.2 se realizaron un total de 112 pláticas de sensibilización, en sesión de duración 1 hora, brindada a 2829 personas de la zona urbana y zona rural especialmente de los programas CONAFE, SEDESOL, PROSPERA, y el Grupo de Mujeres miembros de la Unidad Agrícola Industrial (UAIM) logrando la participación de 2721 mujeres y 108 hombres de los 10 municipios del Estado de Colima, con esto se superó con 721 mujeres el alcance comprometido en los 10 municipios del Estado de Colima y adicionalmente se tuvo la asistencia de 108 hombre, con estas cifras se obtuvo el 141% de logro en la meta. También como parte de la acción, se realizó la entrega de materiales impresos entre los que se realizaron 4 productos: 3 carteles para promocionar los centros de atención con los que cuenta el ICM con las imágenes enviadas por INDESOL para la campaña de difusión del Plan de Seguridad Familiar, 1 volante informativo de dos caras del plan de seguridad con la imagen e información enviada por INDESOL con los datos de los centros del ICM y un tríptico informativo con lo servicios y centros de atención del ICM. Estos fueron entregados a las Instancias de SEDESOL, DICONSA, LICONSA, INAPAM, INAES y PROSPERA.

Por su parte en la acción B.I.3 se brindaron pláticas, charlas-conferencias y talleres sobre la prevención de la violencia en redes sociales y sexuales de acuerdo con los grupos etarios de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a EMSAD (Educación Media Superior A Distancia), Telebachilleratos, Primarias y Secundarias (rurales, urbanas y particulares) principalmente. Las personas beneficiadas jóvenes, siendo 869 mujeres y 936 hombres, superando la meta comprometida de 1500 personas atendidas con 305 adicionales, logrando 1805 personas atendidas. La acción se complementa con materiales promocionales cilindros (2000), separadores (1000) que le les brindaban a las personas participantes mediante trivias al finalizar las sesiones; así mismo, se llevó a cabo una estrategia de comunicación que consistió en difundir por redes sociales (facebook) información sobre las sesiones realizadas confirme se realizaron y tips en el marco de las temáticas abordadas (180 post). Al cierre de la acción podemos señalar que la meta se cumplió en un 120% con base en lo comprometido,

La Vertiente C incluye 8 acciones que corresponden a: 1 unidad de orientación, 5 unidades de atención, una línea telefónica 075 y un servicio de contención para profesionistas.

La acción C.I.1 corresponde a la ventanilla única que se incorporó en septiembre como una nueva unidad dentro del ICM, al cierre del año se puede decir que esta acción se logró en un 38% al atender a 19 mujeres de manera directa que estaban entre las edades de 16 a 60 años y de manera indirecta se atendió a sus hijos (10) e hijas (9), es decir en total se obtuvieron 38 personas beneficiadas con esta acción.

Acción C.II.1 es de CAER, las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 533, siendo 173 atenciones jurídicas, 190 atenciones de trabajo social y 170 atenciones de psicología. Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 164, 145 mujeres y 19 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro. Por su parte, las personas de atención subsecuente fueron 161, 157 mujeres y 4 hombres. Por su parte los servicios de prevención que brindo el centro fueron 3 durante el año atendiendo a 117 personas, 105 mujeres y 12 hombres.

Las personas beneficiadas por parte del CAER en el presente año fueron un total de 281 personas, por servicios de atención (164) y prevención (117), de las cuales 250 fueron mujeres y 31 hombres, logrando un 70% en la meta propuesta.

Acción C.II.2, corresponde al CAE Tecmán, las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 989, siendo 549 atenciones jurídicas, 357 atenciones de trabajo social y 83 atenciones de psicología. Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 132 mujeres. Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 233 personas, 153 mujeres y 80 hombres.

Las personas beneficiadas por parte del Tecmán en el presente año fueron un total de 365 personas, por servicios de atención (132) y prevención (233), de las cuales 285 fueron mujeres y 80 hombres, logrando un 121% en la meta propuesta.

Acción C.II.3 es del CAE Manzanillo, las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 1243, siendo 309 atenciones jurídicas, 441 atenciones de trabajo social y 493 atenciones de psicología. Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 223, 221 mujeres y 2 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro. Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 554 personas, 414 mujeres y 140 hombres.

Las personas beneficiadas por parte de Manzanillo en el presente año fueron un total de 777 personas, por servicios de atención (223) y prevención (554), de las cuales 635 fueron mujeres y 142 hombres, logrando un 97% en la meta propuesta.

Acción C.II.4 corresponde a la Línea Mujer 075, los servicios de orientación brindados por esta línea telefónica durante el proyecto fueron 263, siendo 71 de índole jurídica y 192 de índole psicológica. Las personas atendidas por la línea fueron 263, todas ellas mujeres. Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 286 personas, 119 mujeres y 167 hombres.

Las personas beneficiadas por parte de la línea en el presente año fueron un total de 549 personas, por servicios de atención (263) y prevención (286), de las cuales 382 fueron mujeres y 167 hombres, logrando un 137% en la meta propuesta.

Acción C.II.5 es del CAE-CJM, las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 1545, siendo 745 atenciones jurídicas, 313 atenciones de trabajo social y 487 atenciones de psicología. Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 424, 385 mujeres y 39 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro. Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 102 personas, 44 mujeres y 58 hombres.

Las personas beneficiadas por parte de este centro en el presente año fueron un total de 526 personas, por servicios de atención (424) y prevención (102), de las cuales 429 fueron mujeres y 97 hombres, logrando un 66% en la meta propuesta.

Acción C.II.6 es del Refugio Temporal "Mujeres Colima", las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 5507, siendo 91 atenciones jurídicas, 389 atenciones de trabajo social, 1115 atenciones de psicología, 476 atenciones educativas, 703 atenciones de alimentación, 354 atenciones de nutrición, 2379 atenciones de salud. Las personas residentes del refugio de marzo a diciembre fueron 33, 22 mujeres y 11 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro, logrando con ello un 41% en la meta propuesta.

La acción C.VI.1 Corresponde a la contención misma que comenzó en el mes de agosto, debido a que el ICM no contaba con el reglamento de su comité de compras. El modelo de contención emocional se integró por un total de 11 sesiones grupales en las instalaciones de la consultora de 3 horas cada una (60 horas en total) y 128 sesiones individuales de una hora (128 horas en total) en una sala privada dentro del Instituto Colimense de las Mujeres. La duración total del modelo fueron 188 horas distribuidas entre los meses de agosto a diciembre brindadas a 53 personas profesionistas que, dan atención a mujeres sus hijos e hijas en situación de violencia dentro de las Unidades de Atención (Vertiente C) apoyadas por PAIMEF, trabajan las acciones de prevención (B.I.2 Y B.I.3) y a quienes atienden los Centros de Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios de Colima. La contención superó la meta propuesta logrando el 147%.

### III.2 Reporte de avance de acciones

**VERTIENTE A:**Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Acciones de la Vertiente A.- Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<p><b>A.I.1</b> Capacitar a 40 personas a través de la impartición de 2 talleres para la implementación del Modelo Único de atención integral para mujeres víctimas de violencia en el Estado de Colima, dirigido al personal adscrito al Instituto Colimense de las Mujeres y personal de las dependencias estatales y municipales vinculadas en el proceso de atención, con duración de 15 horas, a realizarse en la capital del estado.</p>					
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)</b> Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</p>					

Se impartió un taller de 20 horas, divididos en 5 sesiones, las primeras 4 fueron capacitación grupal de 4 horas y una capacitación en pequeños grupos (unidades) de 4 horas. En el taller participó el personal de Instituto Colimense de las Mujeres, haciendo un total de 48 personas, entre las cuales estaba el personal de nuevo ingreso de Programa PAIMEF y el adscrito a los Centros de Desarrollo de la Mujer adscritos a las Instancias Municipales de las Mujeres de los 10 municipios del Estado.

Cabe señalar que las sesiones del taller fueron impartidas por personal de mismo personal del Instituto Colimenses de las Mujeres, quienes tenían experiencia en las temáticas abordadas.

Proceso:

1. Elaborar Carta descriptiva (marzo). Entregada.
2. Impartir Taller (marzo-abril) Realizado.

Los dos grupos de trabajo se unieron al conseguir un espacio adecuado para poder realizar la capacitación, por lo tanto, la sede cambio del municipio de Colima al de Comala. Estas actividades iniciaron anticipadamente debido a la necesidad de capacitar al nuevo personal que se suma a los centros de atención. Se impartieron un total de 5 sesiones de trabajo, en los cuales participaron 48 personas, incluidas el personal de la IMEF, el nuevo personal de los centros de atención que comienzan a operar en 2017 y personal de las Instancias Municipales de las Mujeres de Cuauhtémoc y Comala. Las sesiones grupales se realizaron los días 30 de marzo, 31 de marzo, 1 de abril, 6 de abril, por su parte las sesiones en pequeños grupos unidades se realizaron: 19, 20, 21 y 24 de abril. Las primeras 4 sesiones tuvieron una duración de 4 horas cada una. La última sesión consideraba la captura de las atenciones en el Banco de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, por lo que el grupo se dividió en pequeños grupos que trabajo por unidades durante 4 horas cada sesión en la que se abordó la aplicación del modelo único dentro de las unidades, se evaluaron los conocimientos adquiridos y se dio seguimiento a los centros de atención. La duración total del proceso completo de capacitación fue de 20 horas.

3. Entregar Informe parcial (mayo). Entregado.
4. Entregar Informe final (julio). Entregado.
5. Entregar Memoria fotográfica (julio). Entregado.

Cabe señalar que si bien la meta se cumplió al 100% superando con 8 personas lo establecido en el programa, quedando en un 120%

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

El personal de la IMEF, el nuevo personal de los centros de atención que comenzarán a operar en 2017 y personal de las Instancias Municipales de las Mujeres de Cuauhtémoc y Comala, se capacitó a 5 hombre y 43 mujeres.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	0	Hombres	0	Total	0
---------	---	---------	---	-------	---

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

002	Colima	0001	Colima		X
-----	--------	------	--------	--	---

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Guía instruccional en versión electrónica.	SI	
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Convenio de colaboración para la impartición de los talleres.	NO	No se realizó convenio de colaboración la impartición se realizó con personal del ICM, solo se solicitó préstamo de aulas a la secretaría de cultura.
Material de apoyo utilizado	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Sistematización de la capacitación	SI	

**VERTIENTE B:** Prevención de la violencia contra las mujeres

**Acciones de la Vertiente B.-** Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada	En proceso	Concluida	X
<small>B.1.1 Transmisión del programa semanal "De una voz por todas" en Radio y Televisión con el propósito de contribuir a la cultura de prevención de la violencia contra las mujeres en el estado de Colima.</small>			
<small>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</small>			

"De una voz por todas", es un programa de radio y de televisión que se transmitió de manera semanal por el canal 12.1 de la televisora local y por la frecuencia 98.1 de radio, en colaboración entre el Instituto Colimense de las Mujeres y el Instituto Colimense de Radio y Televisión.

El programa tuvo una duración de 1 hora en ambas modalidades (radio y televisión) el programa de televisión se transmitió semanalmente cada martes de las 11 a las 12 horas y el de radio de 18 a 19 horas. Las temáticas a desarrollar son iguales en cada una de las emisiones para radio y televisión, su diferencia radica en que están dirigidas a un público femenino de 30 a 55 años en el caso de la televisión y en radio al sector juvenil de entre 15 y 29 años de edad.

El programa incluyó temáticas con contenido audiovisual dirigido al sector femenino del estado de Colima, con la finalidad de informar sobre las modalidades y tipos de violencia, así como las acciones necesarias para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia. Las transmisiones se programaron iniciar en junio, pero por motivos de convenio con el Instituto Colimense de Radio y Televisión, iniciaron el 4 de julio de 2017, siendo las transmisiones tanto en radio como televisión en las siguientes fechas y con los siguientes temas:

- 1 04/07/17  
Conociendo el Instituto Colimense de las Mujeres  
TV/Radio
- 2 11/07/17  
Prevención del embarazo en la Adolescencia  
TV\*
- 3 17/07/17  
Acceso en el transporte público  
TV/Radio
- 4 25/07/17  
Derechos sexuales y reproductivos  
TV\*
- 5 01/08/17  
La mujer como proveedora económica  
TV/Radio
- 6 08/08/17  
Participación Política de las Mujeres  
TV\*
- 7 15/08/17  
Mujeres trans, retos y dificultades  
TV/Radio
- 8 22/08/17  
Empoderamiento de las Mujeres  
TV/Radio
- 9 29/08/17  
Violencia Feminicida  
TV/Radio
- 10 05/09/17  
Mujeres Migrantes  
TV/Radio
- 11 12/09/17  
Mujeres Rurales  
TV/Radio
- 12 19/09/17  
Trata de Personas  
TV/Radio
- 13 26/09/17  
Violencia Obstétrica  
TV/Radio
- 14 03/10/17  
Lenguaje Incluyente No Sexista  
TV\*
- 15 10/10/17  
Violencia Laboral  
TV/Radio
- 16 17/10/17  
Prevención del cáncer de mama  
TV\*
- 17 24/10/17  
Las mujeres en política rumbo al 2018, paridad electoral  
TV/Radio
- 18 31/10/17  
Autobús Naranja  
TV/Radio
- 19 07/11/17  
Acceso cibernético  
TV/Radio
- 20 14/11/17  
Derechos Humanos de las niñas y las mujeres  
TV/Radio
- 21 21/11/17  
Calendario 16 Días Naranja  
TV/Radio
- 22 28/11/17  
Avances de la AVG  
TV/Radio
- 23 05/12/17  
Creación de las Unidades de Género  
TV/Radio
- 24 12/12/17  
Epidemiología  
TV/Radio
- 25 19/12/17  
Resultados de los 16 Días Naranjas  
TV/Radio

Las actividades a realizadas fueron:

1. Elaborar Plan/Programa de trabajo (abril).  
Las personas contratadas para la realización de la acción elaboraron el Plan de Trabajo en tiempo y forma, en el cual se incluyeron los temas, contenidos y fechas de transmisión.

2. Producir Programa Radio (mayo a noviembre).  
Se continúa trabajando en el proceso de producción del programa, tanto de radio como de televisión. Esto incluye la grabación de capítulos, guiones, sondeos de los temas, grabación de audios, así como otros contenidos que visten a ambos programas. Se tenía considerando iniciar en junio, pero por cuestiones de convenio con el Instituto Colimense de Radio y Televisión se comenzó el 4 de julio, aún con este retraso se superó la meta para los programas de Televisión con 5 más de los 20 comprometidos.

3. Transmitir Programa Televisión (junio a noviembre).  
Se transmitió un programa cada semana con duración de una hora con temáticas variadas, por la mañana se transmite el de televisión dirigido a mujeres y por la tarde el de radio dirigido a jóvenes. Se logró la producción y transmisión de 20 emisiones de radio y 25 emisiones de televisión, en el periodo que reporta se logró una mayor interacción con el público reflejado en las llamadas y mensajes recibidos tanto en cabta como en redes sociales, además de que existió la posibilidad de retransmitir los programas por YouTube, de esta manera quienes no pudieron sintonizarlo en vivo, tuvieron la posibilidad de ver el programa cualquier otro día.

4. Entregar Informes trimestrales. (junio septiembre y diciembre)  
Se entregaron los informes trimestrales de cada profesionista de manera adecuada y puntual

5. Entregar Informe final (diciembre).  
En el informe final se detalla el trabajo realizado en esta meta, el cual supera con 5 programas de televisión el alcance comprometido de 40 programas, 20 de televisión y 20 de radio, logrando un 112% de logro en la meta comprometida.

En el informe final se detalla el trabajo realizado en esta meta, el cual supera con 5 programas de televisión el alcance comprometido de 40 programas, 20 de televisión y 20 de radio, logrando un 112% de logro en la meta comprometida.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).  
Mujeres de Colima de 30 a 55 años en el caso de la televisión y en radio al sector juvenil de Colima de entre 15 y 29 años de edad.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	107000	Hombres	0	Total	107000
---------	--------	---------	---	-------	--------

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Instituto Colimense de Radio y Televisión.	Otro Oficio de colaboración.	Especie Instalaciones y espacios de radio y televisión.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informe final Informe con la sistematización de la acción.	SI	
Informe(s) trimestral(es) Corte trimestral de los avances de las acciones.	SI	
Pautas de transmisión Realación de las pautas de trasmisión de la acción.	SI	
Programas de radio	SI	
Programas de televisión	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<p><b>B.I.2</b> Implementar una Estrategia Estatal de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres, así como dar a conocer los servicios que en la materia se ofrecen a la población, en los 10 municipios del estado, mediante acciones de información, difusión y jornadas lúdicas y de promoción, dirigidas a 2000 mujeres beneficiadas de los programas sociales que implementa la federación en Colima.</p>					
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)</b> Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)</p>					

Se realizaron un total de 112 pláticas de sensibilización, en sesión de de duración 1 hora, brindada a 2829 personas de la zona urbana y zona rural especialmente de los programas CONAFE, SEDESOL, PROSPERA, y el Grupo de Mujeres miembros de la Unidad Agrícola Industrial (UAIM) logrando la participación de 2721 mujeres y 108 hombres de los 10 municipios del Estado de Colima.

Los contenidos de estas sesiones buscaron la sensibilización para la no violencia y brindaron información sobre la ubicación los centros de atención y a que teléfonos pueden comunicarse o a donde pueden asistir para ser atendidas de manera gratuita e integral.

Las principales dificultades para la implementación de estas pláticas fue el que las comunidades estaban alejadas y no tenían adecuadas vías de comunicación terrestre para llegar a ellas, así mismo carecían de servicio telefonía lo cual impedida localizarlas por GPS, haciendo difícil el localizarlas y llegar ellas, así mismo el que no existirán vehículos disponibles asignados a la meta para llegar a la comunidad hacían que a veces fuera complicado organizar las pláticas con la disponibilidad. En vista de estas dificultades, se considera que las necesidades son: brindar entre las herramientas mapas como guías roji, así como el asignar un vehículo para la meta y el considerar viáticos (alimentos) de forma que cuando las profesionistas se alejan a las comunidades y organizan visitas por la mañana y tarde pueda subsanar su alimentación.

Por su parte las áreas de oportunidad, se observó que existía mucha disposición de las comisarias municipales de las localidades para dar seguimiento a las pláticas, concertado siguientes vistas, expresando la necesidad de más charlas y otras temáticas.

Se apoyó al programa "Pinta tu comedor" de INDESOL con dos actividades, la primera en la comunidad de Periquillos en Armería y la segunda en la colonia parque de las flores de Tecomán, en estas actividades el ICM apoyo en la realización de murales bajo una metodología lúdico-creativa y se impartieron charlas de sensibilización de la no violencia contra las mujeres a las personas responsables de los comedores en cada espacio. De acuerdo a la comunicación establecida con el personal del programa de Comedores comunitarios, se estableció un programa de realizar esta actividad en 7 comedores, sin embargo al cierre del año, solo se logró concertar 2 quedando en resguardo del ICM el material para la pinta de los siguientes 5. Con el restos del recurso destinado para pinta de bardas se realizó un concurso de pinta de bardas "Imagina un vida libre de violencia" en el marco de los 16 días naranjas, en el que se convocaba la participación de escuelas primarias (madres de familia, hijos e hijas), las escuelas finalistas fueron: jardín de niños Benito Juárez y escuela multigrado del "Refugio Mujeres Colima".

También se llevo acabo una entrega oficial de los materias de difusión del plan de seguridad familiar para mujeres receptoras de violencia en las instalaciones de SEDESOL Delegación Colima, en el cual se realizó la entrega de materia informativo a las Instancias de SEDESOL, DICONSA, LICONSA, INAPAM , INAES y PROSPERA.

1. Diseñar estrategia de comunicación (abril-mayo).

Se diseñó la estrategia y los materiales de difusión a distribuir en la implementación de la Estrategia Estatal, pero se tuvo un retraso en cuanto a su impresión por la demora en el establecimiento del comité de compras que permita poder avanzar con proveedores. En el mes de noviembre se realizó la entrega de materiales impresos entre los que se realizaron 4 productos: 3 carteles para promocionar los centros de atención con los que cuenta el ICM con las imágenes enviadas por INDESOL para la campaña de difusión del Plan de Seguridad Familiar (700), 1 volante informativo de dos caras del plan de seguridad con la imagen e información enviada por INDESOL (1000) y los datos de los centros del ICM y un tríptico informativo con lo servicios y centros de atención del ICM (47113). Estos fueron entregados a las Instancias de SEDESOL, DICONSA, LICONSA, INAPAM , INAES y PROSPERA.

2. Impartir Plática (abril-noviembre).

Se realizaron un total de 112 pláticas de sensibilización, en sesión de de duración 1 hora, brindada a 2829 personas de la zona urbana y zona rural especialmente de los programas CONAFE, SEDESOL, PROSPERA, y el Grupo de Mujeres miembros de la Unidad Agrícola Industrial (UAIM) logrando la participación de 2721 mujeres y 108 hombres de los 10 municipios del Estado de Colima, así mismo desde el mes de noviembre de dejaba en cada comunidad visitada con las pláticas, algunos trípticos para repartir información entre las personas sobre los centros de atención del ICM.

3. Realizar Campaña (junio-noviembre).

En el mes de noviembre se realizó la entrega de materiales impresos del plan de seguridad familiar para las mujeres receptoras de violencia con los datos de los centros del ICM. Estos fueron entregados a las Instancias de SEDESOL, DICONSA, LICONSA, INAPAM , INAES y PROSPERA en un evento oficial realizado el 29 de noviembre, de forma que pudieran ser colocados en sus centros de atención. Igualmente se colocaron carteles y difundieron volantes y trípticos en los centros de atención del ICM (CAE's y CDM's).

4. Entregar Informes trimestrales. (junio, septiembre y noviembre)

Se entregaron en tiempo y forma todos los informes.

5. Entregar Informe final (diciembre).

En el informe final se detalla el trabajo realizado en esta meta, el cual supera con 721 mujeres el alcance comprometido en los 10 municipios del Estado de Colima, adicionalmente se tuvo la asistencia de 108 hombre, por lo tanto la meta se supero en un 41%, logrando la meta al 100% obteniendo el 141%. Cabe señalar que la mayor parte de personas beneficiarias se logró en el último trimestre, por la buena planeación y coordinación establecida con la Delegación SEDESOL, particularmente el contacto de PROSPERA que proporcionaban la calendarización de entregas de apoyo sus beneficiarias en las que se hacían las pláticas.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres de los 10 municipios del estado beneficiarias de los programa sociales que implementa la federación en Colima

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	555	Hombres	51	Total	606
---------	-----	---------	----	-------	-----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
-------------	----------------------------	-------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Federal Delegación de la SEDESOL.	Convenio Convenio de Colaboración.	Especie Lugares de realización de las acciones y convocatoria.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Memoria fotográfica	SI	
Ejemplares de Material de difusión/informativos	SI	
Informe final	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

**B.I.3** Programa de sensibilización sobre los tipos y modalidades de violencia para prevenir la violencia sexual, haciendo énfasis en el uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de la infancia y adolescencia, en el marco de la ENAPEA, dirigido a 1500 adolescentes de los 10 municipios del estado, mediante la impartición de 10 ciclos de 5 charlas de dos horas, a realizarse en escuelas públicas, Centros Poder Joven y en Puntos México Conectado.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)** Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)

Se brindaron pláticas, charlas-conferencias y talleres sobre la prevención de la violencia en redes sociales y sexual de acuerdo con los grupos etarios de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a EMSAD (Educación Media Superior A Distancia), Telebachilleratos, Primarias y Secundarias (rurales, urbanas y particulares) principalmente, 869 mujeres y 936 hombres, superando la meta comprometida de 1500 personas atendidas con 305 adicionales. La acción se complementó con materiales promocionales cilindros (2000), separadores (1000) que le les brindaban a las personas participantes mediante trivias al finalizar las sesiones; así mismo, se llevó a cabo una estrategia de comunicación que consintió en difundir por redes sociales (facebook) información sobre las sesiones realizadas confirme se realizaron y tips en el marco de las temáticas abordadas (180 post).

Al cierre de la acción podemos señalar que la meta se cumplió al 100% quedando en un 120% en base a lo comprometido, se considera que es pertinente continuar con este tipo de acciones puesto que muchas escuelas que lo solicitaron quedaron pendientes de visitar debido al cierre anual y existen algunas que lo siguen solicitando, las temáticas son muy necesarias y aunque se requiere una actualización de la información de avances tecnológicos, el enfoque sigue siendo pertinente y más aún por todos los temas que se involucran.

Cabe señalar que la IMEF pertenece al GEPEA en Colima la persona de enlace es la Lic. Diana Isabel García Silva.

1. Diseñar Materiales impresos y/o digitales.(abril-junio)

Durante el mes de abril se diseñaron los materiales de difusión a distribuir en la implementación del programa, los cuales tuvieron un retraso en cuanto a su impresión y diseño gráfico final por la demora en el establecimiento del comité de compras que permitía poder avanzar con la adjudicación a proveedores. En octubre se entregaron los materiales y se repartieron en cada sesión por medio de trivias.

2. Impartir Plática. (mayo-noviembre)

Se realizaron 30 talleres de sensibilización, de abril a junio 7, de julio a septiembre 7 y de octubre a diciembre 16 alcanzando un total de 1805 personas beneficiarias que fue población estudiantil de EMSAD (Educación Media Superior A Distancia), Telebachilleratos, Primarias y Secundarias (rurales, urbanas y particulares) principalmente, algunas personas asistentes eran personas adultas que aún no completaban el nivel de secundaria o educación media superior. Las sesiones era de 2 horas pero se realizaron 5 para completar el taller de acuerdo a la programado, se llevaron algunas charlas-conferencias que duraban 3 horas sintetizando las temáticas del taller y también se realizaron platicas de una hora con lo más elemental. Se abarcaron los 10 municipios del Estado de colima

3. Entregar Informes trimestrales. (junio, septiembre y diciembre)

se entregaron todos los informes de acuerdo a las fechas establecidas.

4. Entregar Informe final (diciembre).

A la entrega del informe final la meta se superó en 805 personas, alcanzado un total de 1805 personas atenedas. Cabe señalar que las principales dificultades se presentaron durante los meses de julio y agosto, puesto que las vacaciones imposibilitaron que se pudiera dar continuidad a las sesiones, así mismo, se dieron cambios de personal durante la meta, que generó variaciones ligeras en su consecución.

Se considera que algunas áreas de oportunidad de la meta son: disminuir el número de sesiones del taller a 3 para que sea más fácil involucrar a la escuelas, trabajar más con primarias y secundarias debido que son los grupos más vulnerables, además de que es más fácil que las escuelas se integren a las actividades. Se debe comentar que no se estableció vinculo con la Delegación de SEDESOL por que no tiene programas con el perfil de la población de la meta; en el caso de la Secretaría de la Juventud, se tuvieron diálogos y se les capacitó en las temáticas del taller y su impartición para que lo replicarán, pero como tenia el programa "Échale Neurona" no pudieron realizar los talleres; por su parte con la Secretaría de Educación se trabajo durante el verano en talleres adecuados a primaria.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Niños, Niñas y adolescentes del los 10 municipios del estado de Colima con especial atención en zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas y contextos migrantes.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	418	Hombres	452	Total	870
---------	-----	---------	-----	-------	-----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Secretaría de Educación.	Otro Oficios de colaboración.	Especie Conovocatoria entre beneficiarias y espacios.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta(s) descriptiva(s)	SI	
Memoria fotográfica	SI	
Estrategia de Comunicación	SI	
Informe(s) trimestral/(es)	SI	
Informe final	SI	
Ejemplares de Material de difusión/informativosSeparadores.	SI	
Ejemplares de Material de difusión/informativosCilindros.	SI	

**VERTIENTE C:** VERTIENTE C: Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para las líneas estratégicas:

- I. Unidades de servicios de orientación, asesoría y canalización.
- II. Unidades de servicios de atención especializada.
- III. Espacios de atención especializada en la violencia contra las mujeres ubicados en centros que brindan diversos servicios a las mujeres.
- IV. Promoción del empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.
- V. Apoyo en procesos judiciales y administrativos.

Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<b>C.I.1</b> Creación de un espacio de ventanilla única (ICM-Ventanilla01) adscrita al ICM, ubicada en las instalaciones de la IMEF, la cual se establecerá con gastos de operación y pago de una profesionista con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, asesoría y canalización a las demás unidades adscritas al ICM e instancias externas que proceda, a mujeres en situación de violencia y en su caso sus hijos e hijas y personas allegadas.					
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)</b> Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:                      Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).                      Líneas de acción IV y V:                      Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p>					

La ventanilla única es un espacio de orientación de nueva creación que se ubicó en este año dentro de las oficinas de la IMEF, una profesionista de trabajo social que ya brindaba atención en el CAE- Tecomán y contaba con experiencia en atención, por lo que ya esta internalizada con los procesos de estas unidades, lo cual apoyó a su adecuada canalización e integración con todas las demás unidades del ICM.

En este espacio se realizan principalmente actividades de orientación e identificación de necesidades, para posteriormente canalizarles al área del Instituto u alguna otra dependencia que permita atender sus necesidades y/o problemáticas de manera integral. Todas las atenciones son de primera vez, con una duración aproximada de 1 hora, mismas que se llevan a cabo en el área asignada a la ventanilla única; la población beneficiaria oscila entre los 20 y 45 años de edad, residentes de la ciudad de Colima; madres con hijos e hijas y en su mayoría el principal sustento económico de la familia.

Como dificultad se detectó que las beneficiarias que laboran fuera del hogar no acuden a las citas gestionadas en otras áreas del Instituto pues eso implica dejar de laborar por más de un día, cosa que mencionan se les dificulta mucho, ya que en sus trabajos no hay permisos suficientes para cubrir las citas requeridas, por lo que se propone acoplar las citas gestionadas con horarios que se adecuen a las necesidades de las beneficiarias, permitiendo esto no interrumpir con sus actividades diarias, así mismo, elaborar una agenda interinstitucional de las dependencias gubernamentales y los servicios que brinda cada una de ellas, para canalizar de manera adecuada.

Cabe mencionar que durante el mes de septiembre no se brindó atención ya que se habilitó el espacio que donde se brindaría la atención y se generó el proyecto de ventanilla única ya que es el primer año en que la IMEF cuenta con esta unidad.

Al cierre del año se puede decir que esta acción se logró en un 38% al atender a 19 mujeres de manera directa e indirectamente a sus hijos (10) e hijas (9), es decir en total se obtuvieron 38 personas beneficiadas con esta acción.

La meta programada para la acción era 100 personas beneficiadas, sin embargo no se consideró en la programación el tiempo que demoraría las adecuaciones y el equipamiento del espacio para brindar la atención, así como el generar una proyecto de ventanilla única, puesto que es la primera vez que el ICM cuenta con este tipo de unidad.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos y personas allegadas que acuden e identifican en la IMEF un espacio de atención a su situación.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	19	Hijas	9	Hijos	10	Personas allegadas	0	Total	38
---------	----	-------	---	-------	----	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
002	Colima	0001	Colima		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Informes finales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Memoria fotográfica	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<b>C.II.1</b> Creación del Centro de Atención Externa del Refugio (ICM-CAER-VILLADEALVAREZ01) adscrito al ICM, ubicado en el municipio de Villa de Álvarez, el cual operará mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención, atención y canalización al Refugio de mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.					

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)** Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:  
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).  
Líneas de acción IV y V:  
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

En el mes de abril inicio a operar el CAER en las oficinas de la IMEF en espera del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villa de Álvarez para tener oficinas propias hasta agosto de 2017. En septiembre el CAER se reubico en una casa rentada que permitió mayor flexibilidad para servicios que brinda, integrando a la línea y a las promotoras comunitarias en el mismo espacio, con vías a confirmarse en un centro integral de atención especializada. En esta unidad cuenta con 3 profesionistas mujeres una de cada área (psicología, jurídico y trabajo social) para dar atención especializada de lunes a viernes en horario de 9:00 am a 16:00 pm en las instalaciones del centro. Así mismo, en ese centro se ubica el coordinador de los centros de atención de PAIMEF quien es hombre y ha tenido una gran trayectoria en la atención de mujeres manzanillenses Víctimas de Violencia.

Las actividades de este centro tiene relación estrecha con los servicios de refugio, ya que es un centro de atención externa al Refugio. Sus actividades principales con la atención y en ocasiones apoyan con la realización de actividades de prevención.

Las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 533, siendo 173 atenciones jurídicas, 190 atenciones de trabajo social y 170 atenciones de psicología. Generalmente la atenciones jurídicas de primera vez toman de 1 hora a 2 horas, las de seguimiento entre 45 y 50 minutos, por su parte las psicológicas están consideradas para ser de 50 minutos y por último las de trabajo social de primera vez duran entre 1 hora y hora y media y las subsecuentes 30 minutos.

Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 164, 145 mujeres y 19 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro. El perfil de las personas atendidas en CAER fueron mayormente mujeres entre 20 a 39 años de edad, con pareja ya sea casada o en unión libre con escolaridad máxima de preparatoria, que habitaban principalmente en el estado de Colima y localidades cercanas de los estados de Jalisco y Michoacán.

Por su parte los servicios de prevención que brindo el centro fueron 3 durante el año atendiendo a 117 personas, 105 mujeres y 12 hombres.

Las personas beneficiadas por parte del CAER en el presente año fueron un total de 281 personas, por servicios de atención (164) y prevención (117), de las cuales 250 fueron mujeres y 31 hombres.

Entre las principales dificultades que tuvo el centro fue el estar dentro de ICM, ya que esto no les permitía tener espacios óptimos para la atención a las mujeres sus hijos e hijas y el seguimiento a las personas residentes de Refugio, lo cual fue subsanado con la renta de un espacio para el centro con recurso PAIMEF, lo cual ayudo a cubrir muchas de las necesidades que se tenían ya que además se les dotó de equipamiento, como impresoras, una sala de videoconferencias otras instalaciones que permitirán hacer un centro integral de atención en el 2018.

El CAER logro un 70% de la meta de 400 personas atendidas por el centro, al unir personas de prevención y atención, se considera que este centro puede mejorar sus cifras al estar en un espacio propio ya que puede además de dar a poyo a las personas que son posibles candidatas a refugio y a sus residentes, a otras personas que acudan por atención al centro al cual se le deberá hacer mayor difusión como los otros centros de atención.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas que han vivido algún tipo y/o modalidad de violencia.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	78	Hijas	8	Hijos	11	Personas allegadas	0	Total	97
---------	----	-------	---	-------	----	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
010	Villa de Álvarez	0001	Ciudad de Villa de Álvarez		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Oficio donde la IMEF garantiza que en las acciones de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.	SI	

Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.	SI	
Memoria fotográfica	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

**C.II.2** Fortalecer el Centro de Atención Externa (CAE-6-9-598) adscrito al ICM, ubicado en el municipio de Tecomán, el cual se fortalecerá mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)** Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:  
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).  
Líneas de acción IV y V:  
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

En el mes de abril inicio a operar el CAE Tecomán en la ciudad de Tecomán, manteniendo su domicilio fijo durante todo el año. En esta unidad cuenta con 4 profesionistas mujeres dos jurídicas, una psicóloga y una trabajadora social para dar atención especializada de lunes a viernes en horario de 9:00 am a 16:00 pm en las instalaciones del centro.

Las actividades de este centro principalmente son la atención y en ocasiones apoyan con la realización de actividades de prevención.

Las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 989, siendo 549 atenciones jurídicas, 357 atenciones de trabajo social y 83 atenciones de psicología. Generalmente la atenciones jurídicas de primera vez toman de 1 hora a 2 horas, las de seguimiento entre 45 y 50 minutos, por su parte las psicológicas están consideradas para ser de 50 minutos y por último las de trabajo social de primera vez duran entre 1 hora y hora y media y las subsecuentes 30 minutos.

Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 132 mujeres. El perfil de las personas atendidas fueron mayormente mujeres entre 20 a 34 años de edad, solteras o en unión libre con escolaridad mayormente de secundaria, que habitaban principalmente el municipio de Tecomán y Armería

Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 233 personas, 153 mujeres y 80 hombres.

Las personas beneficiadas por parte del Tecomán en el presente año fueron un total de 365 personas, por servicios de atención (132) y prevención (233), de las cuales 285 fueron mujeres y 80 hombres.

Entre las principales dificultades que tiene el centro es en lo administrativo ya que deben desplazarse las profesionistas para la realización de estas actividades así como juntas de trabajo, se nota la necesidad de mayor difusión del centro en los municipios en los que tiene alcance, se sugiere que un área de oportunidad es trabajar con las policías municipales y estatales sobre las órdenes de protección para su correcta emisión y consecución.

El CAE-Tecomán logro un 121 % de la meta de 300 personas atendidas por el centro, al unir personas de prevención y atención, se considera que este centro puede mejorar sus cifras con difusión.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas que han vivido algún tipo y/o modalidad de violencia.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	64	Hijas	2	Hijos	5	Personas allegadas	0	Total	71
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
009	Tecomán	0001	Tecomán		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal Instancia Municipal de las Mujeres del Ayuntamiento de Tecomán.	Convenio Convenio de Colaboración.	Especie Canalización de usuarias.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres.	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.	SI	
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.	SI	
Memoria fotográfica	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<p><b>C.II.3</b> Fortalecer el Centro de Atención Externa (CAE-6-7-322) adscrito al ICM ubicado en Manzanillo, mediante gastos de operación y pago de profesionistas con el propósito de garantizar la oferta de servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.</p>					
<p><b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)</b> Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:                  Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).                  Líneas de acción IV y V:                  Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).</p>					

En el mes de abril inicio a operar el CAE Manzanillo en la ciudad de Manzanillo, manteniendo su domicilio fijo durante todo el año. En esta unidad cuenta con 4 profesionistas mujeres dos jurídicas, una psicóloga y una trabajadora social para dar atención especializada de lunes a viernes en horario de 9:00 am a 16:00 pm en las instalaciones del centro.

Las actividades de este centro principalmente son la atención y en ocasiones apoyan con la realización de actividades de prevención.

Las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 1243, siendo 309 atenciones jurídicas, 441 atenciones de trabajo social y 493 atenciones de psicología. Generalmente la atenciones jurídicas de primera vez toman de 1 hora a 2 horas, las de seguimiento entre 45 y 50 minutos, por su parte las psicológicas están consideradas para ser de 50 minutos y por último las de trabajo social de primera vez duran entre 1 hora y hora y media y las subsecuentes 30 minutos.

Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 223, 221 mujeres y 2 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro. El perfil de las personas atendidas fueron mayormente mujeres entre 20 a 39 años de edad, solteras o casadas con escolaridad mayormente de preparatoria, que habitaban principalmente el municipio de Manzanillo.

Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 554 personas, 414 mujeres y 140 hombres.

Las personas beneficiadas por parte de Manzanillo en el presente año fueron un total de 777 personas, por servicios de atención (223) y prevención (554), de las cuales 635 fueron mujeres y 142 hombres.

Entre las principales dificultades que tiene el centro es en lo administrativo ya que deben desplazarse las profesionistas para la realización de estas actividades así como juntas de trabajo, otra necesidad es una tabla de colores de madera para los test psicológicos aplicados a los hijos de hijas de las mujeres que atiende el centro, estas necesidad están siendo consideradas para subsanarse en próximos proyectos de equipamiento, así como el mejorar los espacios privados para atención.

Por su parte se nota la necesidad de mayor difusión del centro, identificación por fuera del mismo con logos y nombre para ubicarlo desde el exterior, se está viendo la posibilidad de realizar estas acciones y dotar al centro con los trípticos que se tienen así como material informativo como trípticos.

Como área de oportunidad es potencializar la vinculación con el sector privado, para que, al igual que sucede año con año con el Grupo Mar Industrias, el ICM pueda colocar un módulo de atención y dar platicas de prevención de forma que se pueda concientizar a las madres trabajadoras.

El CAE-Manzanillo logro un 97% de la meta de 800 personas atendidas por el centro, al unir personas de prevención y atención, se considera que este centro puede mejorar sus cifras con difusión.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas que han vivido algún tipo y/o modalidad de violencia.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	212	Hijas	2	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	214
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
007	Manzanillo	0001	Manzanillo		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de Manzanillo.	Convenio Convenio de Colaboración.	Especie Canalización de usuarios.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres.	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	

Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.	SI	
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.	SI	
Memoria fotográfica	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

**C.II.4** Fortalecer la operación de la Línea Mujer 075 (LT-6-2-652) adscrita al ICM y ubicada en el Municipio de Colima de cobertura estatal, mediante el pago de servicios profesionales con el propósito de brindar servicios a mujeres en situación de violencia.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)** Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:  
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).  
Líneas de acción IV y V:  
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

En el mes de abril inicio a operar la Línea Mujer 075, en las instalaciones del ICM. En esta unidad cuenta con 4 profesionistas una jurídica y 3 personas de psicología, dos mujeres y un hombre para dar orientación telefónica de lunes a viernes en horario de 9:00 am a 21:00 pm. Esta línea físicamente se ubicó en las instalaciones del ICM hasta el mes de noviembre, a partir del cual se trasladó a las instalaciones rentadas para el CAER.

Las actividades de este centro principalmente son la orientación, canalización y atención psicológica y en ocasiones apoyan con la realización de actividades de prevención.

Los servicios de orientación brindados por la línea durante el proyecto fueron 263, siendo 71 de índole jurídica y 192 de índole psicológica. Generalmente la atenciones jurídicas de primera vez toman de 50 hora a 1 hora, por su parte las psicológicas están consideradas para ser de 1 hora, sin embargo la duración de la orientación depende de la duración de la llamada ya sea por interés de la persona beneficiaria, como por cuestiones de que se corte la llamada o se cuelgue antes de cerrar con el servicio.

Las personas atendidas por la línea fueron 263, todas ellas mujeres. El perfil ubicado de las personas atendidas por la línea fueron mayormente mujeres entre 20 a 39 años de edad, solteras o casadas con escolaridades diversas de los 10 municipios del estado de Colima.

Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 286 personas, 119 mujeres y 167 hombres.

Las personas beneficiadas por parte de la línea en el presente año fueron un total de 549 personas, por servicios de atención (263) y prevención (286), de las cuales 382 fueron mujeres y 167 hombres.

Entre las principales dificultades que tiene la línea que las llamadas sean gratuitas, lo cual se gestionó con varias compañías, pero aún se está en proceso de que este trámite se posible en próximos proyectos para que las mujeres puedan tener acceso a este servicio, por lo que es una gran área de oportunidad para este servicio.

Cabe señalar que la difusión de la línea como parte de las acciones de la Alerta de Género en Colima, ha sido muy buena, puesto que los servicios han incrementado conforme avanzaron los trimestres teniendo el mayor número de servicios en el último trimestre.

La línea Mujer 075 logro un 137% de la meta de 400 personas atendidas, al unir personas de prevención y atención, se considera que el servicio que ofrece la línea puede mejorar con la difusión que se ha tenido del mismo y con el logro de que las llamadas sean gratuitas para las personas usuarias.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas que han vivido algún tipo y/o modalidad de violencia.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).									
Mujeres	243	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	0	Total	243

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
002	Colima	0001	Colima		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Centros de control, comando, cómputo y comunicaciones C4.	Otro Oficio de colaboración.	Especie Infraestructura telefónica.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Oficio donde la IMEF garantiza que en las acciones de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.	SI	
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias. Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.	SI	

Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.	SI	
Memoria fotográfica	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

**C.II.5** Fortalecer y reubicación el Centro de Atención Externa (CAE-6-2-342) adscrito al ICM y ubicado en el Municipio de Colima dentro del Centro de Justicia para las Mujeres, mediante el pago de profesionistas con el fin de garantizar la oferta de estos servicios de orientación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)** Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:  
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).  
Líneas de acción IV y V:  
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

En el mes de abril inicio a operar el CAE CJM dentro de las Instalaciones del Centro de Justicia para Mujeres de Colima, manteniendo su domicilio fijo durante todo el año. En esta unidad cuenta con 7 profesionistas mujeres, 3 de área jurídica y 2 de psicología y 2 trabajadoras sociales, para dar atención especializada de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 15:00 pm en las instalaciones del CJM.

Las actividades de este centro principalmente son la atención y en ocasiones apoyan con la realización de actividades de prevención.

Las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 1545, siendo 745 atenciones jurídicas, 313 atenciones de trabajo social y 487 atenciones de psicología. Generalmente la atenciones jurídicas de primera vez toman de 1 hora a 2 horas, las de seguimiento entre 45 y 50 minutos, por su parte las psicológicas están consideradas para ser de 50 minutos y por último las de trabajo social de primera vez duran entre 1 hora y hora y media y las subsecuentes 30 minutos.

Las personas atendidas por el centro de primera vez fueron 424, 385 mujeres y 39 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro. El perfil de las personas atendidas fueron mayormente mujeres entre 20 a 39 años de edad, solteras o casadas con escolaridad mayormente de preparatoria, que habitaban principalmente el municipio de Colima.

Por su parte con los servicios de prevención que brindo se atendiendo a 102 personas, 44 mujeres y 58 hombres.

Las personas beneficiadas por parte de este centro en el presente año fueron un total de 526 personas, por servicios de atención (424) y prevención (102), de las cuales 429 fueron mujeres y 97 hombres.

Entre las principales dificultades que presenta el centro es la necesidad de las usuarias por opciones laborales o productivas que les permitan lograr estabilidad económica, este centro a diferencia de los otros no requiere mayor difusión pero si mejorar algunos de sus espacios privados que resultan muy pequeños para la atención.

Como área de oportunidad es potencializar la vinculación con programas de empoderamiento económico para canalizar a las mujeres que así lo soliciten, así como incrementar el personal, puesto que es un centro muy recurrido, siendo el que tiene mayor número de atenciones de todos lo centros.

El CAE-CJM logro un 66% de la meta de 800 personas atendidas por el centro, al unir personas de prevención y atención, se considera que este centro puede mejorar sus cifras con más personas que brinde atención, puesto que es un centro muy recurrido por las mujeres.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas que han vivido algún tipo y/o modalidad de violencia.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).									
Mujeres	212	Hijas	30	Hijos	26	Personas allegadas	0	Total	268

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)					
Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
002	Colima	0001	Colima		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Centro de Justicia para las Mujeres.	Otro Oficio de colaboración.	Especie Instalaciones para el centro.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Memoria fotográfica de bienes adquiridos.	SI	
Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.	SI	
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.	SI	

Oficio donde la IMEF garantiza que en las acciones de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.	SI	
---	----	--

No iniciada		En proceso		Concluida	X
-------------	--	------------	--	-----------	---

**C.II.6** Fortalecer el Refugio Temporal “Mujeres Colima” (R-6-10-434) adscrito al ICM ubicado en Colima mediante gastos de operación, equipamiento, acondicionamiento y pago de profesionistas con el fin de brindar protección y alojamiento a mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos.

**1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)** Detalle los resultados obtenidos con la Líneas de acción I, II y III:  
Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).  
Líneas de acción IV y V:  
Enliste y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

En el mes de marzo inicio a operar el Refugio Temporal "Mujeres Colima" quien tuvo un cambio de domicilio en el mes de julio, de forma que se mejoraron las instalaciones, puesto que estas ya contaba con más espacios para las personas residentes temporales y los servicios que se les ofrecen. En esta unidad se cuenta con 16 profesionistas mujeres, 1 de área jurídica y de 3 psicólogas, 3 trabajadoras sociales, 1 maestra multigrado, 1 coordinadora, 4 enfermeras, 1 cocinera 1 médica y 1 nutrióloga para dar atención especializada las 24 horas dentro del Refugio.

Cabe señalar que el Refugio también contó en este año con apoyo federal por parte de una convocatoria de la Secretaria de Salud a partir del mes de junio para varios de los gastos operativos y materiales de esta unidad, incluyendo el pago de recursos humanos desde el mes de mayo, por lo que solo son 9 profesionistas de las 16 que tiene la unidad las que son apoyadas con recursos PAIMEF.

Las actividades de este centro principalmente son la atención y prevención para las personas residentes del Refugio dentro de sus instalaciones.

Las atenciones brindadas por el centro durante el proyecto fueron 5507, siendo 91 atenciones jurídicas, 389 atenciones de trabajo social, 1115 atenciones de psicología, 476 atenciones educativas, 703 atenciones de alimentación, 354 atenciones de nutrición, 2379 atenciones de salud. Generalmente la atenciones jurídicas de primera vez toman de 1 hora a 2 horas, las de seguimiento entre 45 y 50 minutos, por su parte las psicológicas están consideradas para ser de 50 minutos pudiendo ser grupales o individuales, las de trabajo social de primera vez duran entre 1 hora y hora y media y las subsecuentes 30 minutos, las de educación, salud, alimentación y nutrición, tiene tiempos variables de acuerdo a las agendas que programan las personas profesionistas y las necesidad de las personas residentes en el refugio.

Las personas residentes del refugio de marzo a diciembre fueron 33, 22 mujeres y 11 hombres siendo estos hijos de las mujeres atendidas en el centro. El perfil de las personas residentes fueron mayormente mujeres entre 20 a 34 años de edad, en unión libre con escolaridad mayormente de secundaria, quienes recurrían al refugio junto con sus hijos e hijas en la mayoría de los casos a quienes se les brindo resguardo seguro, servicios de alimentación, vestido, calzado y los servicios de atención de las profesionistas del refugio.

Entre las principales dificultades que presenta el centro es la necesidad de un nuevo vehículo para el traslado de las personas residentes, así como mayor stock de material médico y medicamentos para el área de salud, pero de espera esto pueda ser subsanado en próximos proyectos de equipamiento.

Como área de oportunidad es potencializar la vinculación con programas de empoderamiento económico para canalizar a las mujeres que así lo soliciten, mejorar el fortalecimiento de las redes de apoyo de las mujeres que ingresan al refugio de forma que puedan apoyarlas a su egreso, revisar la gestión de algunas necesidad expuesta por las personas residentes como: seguro popular, empleo al egreso, espacios de vivienda al egreso (casas de medios camino o tránsito).

El Refugio logro un 41% de la meta de 80 personas atendidas por el centro, se considera que en parte esta es una situación de logro ya que se ha mejorado la atención de las personas residentes y se cuida que cumplan con el perfil para ingresar, lo que ha disminuido el número de personas atendidas pero mejorado la calidad de los servicios.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Mujeres, sus hijas e hijos y personas allegadas que han vivido algún tipo y/o modalidad de violencia en extremo.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	18	Hijas	6	Hijos	11	Personas allegadas	0	Total	35
---------	----	-------	---	-------	----	--------------------	---	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
002	Colima	0001	Colima		X

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Memoria fotográfica de bienes adquiridos.	SI	
Oficio donde la IMEF garantiza que en las acciones de la vertiente C, la atención a mujeres en situación de violencia se realiza en apego al Modelo de atención, correspondiente a la modalidad de los servicios.	SI	

Informe de grado de satisfacción de calidad y utilidad de servicios por parte de las usuarias.	SI	
Sistematización y análisis de resultados de los servicios otorgados.	SI	

**VERTIENTE C:** Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para la línea estratégica:

VI. Contención emocional y autocuidado del personal. Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada		En proceso		Concluida	X
<b>C.VI.1</b> Implementar un programa de contención emocional dirigido a 36 profesionistas adscritas(os) al ICM que brindan atención, mediante sesiones grupales e individuales con una duración de 188 horas, mismo que se realizará de mayo a diciembre en el municipio de Colima.					
<b>1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA)</b> Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de profesionistas por área de atención, número de sesiones individuales y grupales, duración, fecha, lugar, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).					

El modelo de contención emocional se integró por un total de 11 sesiones grupales en las instalaciones de la consultora de 3 horas cada una (60 horas en total) y 128 sesiones individuales de una hora (128 horas en total) en una sala privada dentro del Instituto Colimense de las Mujeres. La duración total del modelo fueron 188 horas distribuidas entre los meses de agosto a diciembre brindadas a 53 personas profesionista que dan atención a mujeres sus hijos e hijas en situación de violencia, dentro de las Unidades de Atención (Vertiente C) apoyadas por PAIMEF, que trabajan las acciones de prevención (B.I.2 Y B.I.3) y a quienes atienden los Centros de Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios de Colima.

Las sesiones grupales se realizaron de manera semanal con una duración de 3 horas, la primera y la última fue general para todas las personas (sesión de inicio y cierre), para las restantes 9 se generaron dos grupos que tomaban las sesiones en diferentes días (lunes o miércoles para cuidar las guardias en las unidades y centros) en horario de 17:00 a 20:00 hrs cada uno, sumando 6 horas por cada uno de los temas.

#### Sesiones de trabajo grupales/Horas/Grupos/Fechas

1. Presentación, conocimiento de expectativas y necesidades de participantes. Integración de equipo de trabajo/3 horas /grupo único/ 26 de agosto.
2. Expectativas laborales y características de las víctimas de violencia (expectativas y realidad)/3 horas/dos grupos/5 y 6 de septiembre.
3. Campo dinámico del profesional y el cliente durante la intervención. (ética profesional)/3 horas/dos grupos/ 11 y 13 de septiembre
4. Transferencia y contra transferencia (percepciones personales)/3 horas/dos grupos/ 25 y 27 de septiembre
5. Control y adecuado manejo de emociones./3 horas/dos grupos/2 y 4 de octubre
6. Adecuada toma de decisiones (situación de crisis)./3 horas/dos grupos/ 9 y 11 de octubre
7. Síndrome de Burn Out (síntomatología y manejo)./3 horas/dos grupos/ 16 y 18 de octubre
8. Autocuidado/3 horas/dos grupos/ 23 y 25 de octubre
9. Mi historia personal/3 horas/dos grupos/ 6 y 8 de noviembre
10. Integración de equipo de trabajo y ambiente laboral./3 horas/dos grupos/ 13 y 22 de noviembre
11. Cierre de la contención y evaluación./3 horas /grupo único/ 2 de diciembre.

Las únicas dificultades fue conciliar los horarios, los cuales se recorrieron a para iniciar a las 16:00 en lugar de las 17:00 hrs. de forma que salían a las 19:00 hrs. de las sesiones grupales; así mismo por los traslados algunas personas no alcanzaba a comer antes de la contención pero preferían iniciar antes.

Las sesiones individuales se programaron de acuerdo a los tiempos de cada personas participante por sus actividades y cargas laborales, la primer sesión fue de diagnóstico y se le brindó a las 53 personas que acudieron (51 mujeres y 2 hombres), las subsecuentes individuales fueron brindadas de acuerdo a las necesidades percibidas de acuerdo a caso particular, siendo así que unas personas recibieron 2 sesiones otras 3 y en el menor de los casos 4.

Mediante la contención se detectó necesidad de trabajar los síntomas que es estrés ha generado en las personas profesionistas a nivel corporal, por lo que es necesario el desarrollo de actividades de relajación constante y otra necesidad es mayor conciliación de la vida laboral y familiar, puesto que las jornadas laborales se consideran muy extensas considerando las actividades de capacitación que se integran. Así mismo se observa necesario trabajar con la autoestima ya que manifiestan que no sienten valorado su trabajo y mejoras la comunicación al interior del Instituto.

Las áreas de oportunidad de la contención son el iniciarla lo antes posible para que tenga mejores efectos en las personas profesionistas, sobre los resultados de la contención se considera que es pertinente trabajar con las {líneas de mando y la comunicación asertiva al interior del Instituto y con los grupos de trabajo que se establecen al interior del los mismos y con los demás en el instituto.

La contención se cumplió en un 100% superando la meta propuesta con 17 participantes logrando atender a 53 personas siendo el resultado un 147% en la meta.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Personal profesionalista que brinda atención a mujeres sus hijos e hijas en situación de violencia, dentro de las Unidades de Atención (Vertiente C) apoyadas por PAIMEF, así como, al personal profesionalista que brinda las acciones de prevención (B.I.2 Y B.I.3) y al personal que atiende en los Centros de Desarrollo de las Mujeres (CDM) en los municipios de Colima.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).

Mujeres	2	Hombres	51	Total	53
---------	---	---------	----	-------	----

4. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta acción:

Folio:	Nombde de la unidad
MA-06-009-009	Centro de Atención Externa Tecomán
MA-06-002-009	Centro de Atención Externa Colima
LT-06-002-009	Línea Mujer 075
MA-06-007-009	Centro de Atención Externa Manzanillo
R-06-000-009	Refugio Temporal "Mujeres Colima"
MA-06-002-009	ICM-CAER-VILLADEALVAREZ01
MO-06-002-009	ICM-Ventanilla01

5. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI	Localidad (Nombre oficial)	Zona prioritaria rural (X)	Zona prioritaria urbana (X)
002	Colima	0001	Colima		X

6. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

7. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Informes trimestrales cualitativos y cuantitativos de cada profesionista en versión electrónica	SI	
Informe final de la acción	SI	
Modelo de contención emocional	SI	

**GASTOS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ANUAL**

Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente programa anual.		
1. Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales:		
6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF.	SI	
10 Ejemplares de los materiales de difusión.	SI	
Modelos de Atención de los Módulos de atención y Unidades Itinerantes.	SI	
Memoria fotográfica de los módulos de atención y unidades itinerantes	SI	
Registro fotográfico, inventario y resguardo de los vehículos adquiridos con recursos del PAIMEF	SI	
Informe cualitativo de los usos beneficios obtenidos con los vehículos y unidades adquiridas con recursos PAIMEF.	SI	
Informe final cualitativo y cuantitativo de: Enlace para la prevención y atención Zona, Ensenada/San Quintín, Enlace para la prevención y atención zona Mexicali/Tecate y Enlace para la prevención y atención Tijuana, Tecate y Rosarito. Apoyo Logístico a la coordinación del programa.	SI	

Informes finales de las(os) profesionistas en versión electrónica	SI	
Inventario del equipamiento adquirido con recurso del programa	SI	
Memoria fotográfica de los módulos de atención y unidades itinerantes	SI	
Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF.	SI	
Oficio de Resguardo del inventario	SI	
Video institucional que dé cuenta de las acciones implementadas en el Programa Anual PAIMEF 2016	SI	
2. Detalle los resultados obtenidos (actividades vinculadas con la coordinación, ejecución, monitoreo y seguimiento al Programa anual):		

En el mes de Marzo se inició con el proyecto denominado "Prevenir la violencia contra las mujeres en Colima es posible". Al cierre del proyecto se considera que se tiene un logro del 101% general en sus metas.

En marzo inicio a operar en el Refugio, siendo en abril cuando dieron inicio la mayor parte de las metas, a excepción de la contención que inicio en el mes de agosto, junto con la adquisición de la mayor parte del equipamiento del proyecto, puesto que cabe recordar que el Instituto Colimense de las Mujeres no contaba con el reglamento de su comité de compras. En años anteriores, las adquisiciones se sometían a la normativa estatal. Para la presente administración estatal se elaboró un reglamento y diseño de estructura de comité para el ICM como organismo descentralizado, mismos que se sometieron a proceso de revisión de la Consejería del Gobierno del Estado y a aprobación del Consejo del Instituto. Este proceso jurídico se llevó a cabo durante varios meses, debido al grado de consenso que requiere el diseño y gestión de esta herramienta colegiada, misma que concluyo el día 27 de junio del presente año, con la aprobación del consejo en reunión extraordinaria precedida por el Secretario de Gobierno, en la que asistieron consejeras, asesoras y diputadas locales. Esta situación generó que algunas de las actividades de la coordinación iniciaran de manera retardada (aquellas relacionadas con adquisiciones y compras).

En julio se periodo se dieron varios cambios en el personal primero por razón de que la IMEF presentó, mediante el oficio número ICM/815/2017 de fecha 07 de septiembre del año en curso, una solicitud de reorientación de recursos por la cantidad de \$ 1,174,482.21 (un millón ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 21/100 m.n.) debido a que el Refugio "Mujer Colima" fue apoyado por la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) lo cual generó economías, estas fueron reorientadas a otras acciones y cambios en el personal que Salud eligió para apoyar con gastos de honorario para ese centro.

En Agosto a INDESOL en México para recibir capacitación sobre el llenado del informe financiero, el glosario de términos, el índice de empoderamiento y el programa "Pinta tu comedor" con el cual se desarrollo el mural de INDESOL, lo cual apoyo a que el cambio de coordinación fuera menos sentido al poner al día los trabajos realizados en PAIMEF.

En Agosto también se recibió la visita de personal de INDESOL en Colima para aplicar encuestas sobre el índice de empoderamiento, revisar el trabajo en los centros (el seleccionado fue el CAE ubicado dentro del Centro de Justicia de la Mujer) y se replicó en Colima el primer evento de "Pinta tu comedor" en la comunidad de Periquilos es en municipio de Tecomán.

Para el mes de septiembre se realizaron nuevamente cambios en el personal por motivo de las cédulas, lo que generó gran trabajo logístico, administrativo y de coordinación en lo que los cambios quedaban en firme, por su parte en noviembre se solicito nuevamente un redireccionamiento por economías en la adquisición de vehículos y renta, así como una ampliación al proyecto para equipamiento de los centros.

Estos cambios en el proyecto a dos meses del cierre del año implicaron muchas actividades para lograr cerrar el año de manera adecuada.

+RZk2mcwd6p5g1ua6dvAINPNsrfiPDaWZZF2LyIxbIULT6FdmXVnJz/WPoNiDu9HXUq0nnw5kc4IWJBn+NRmqJ+a0h6jmVKYRhYT9yf+3gLPPoYh7J  
Cv4CW+iFT44BbCI/kCpLHw+IybCnEMhCqfFBHf4SViqDu54joLwj46mCaMFOcX3v+hPc2pltYTG7qiSDTFx040JPddAFX6c45ZyHv0tAjrcIKuJbL2MIV  
mYWkBZQp1Yo5OWmnDwsIN2nqitQE08CM25JwGtSxmcBCPeAFJezfyI7JDQ6YGiH/w57RKF2NlxQJl1HqZ/ztqqYNX6+vPgnbffMhpgQM15oYn++Xzn  
bgQEgaSMOy336BWGKsCAAjvBOTMjlgByTVH0J8TYUU99eNzdObEqMSCNQFykwaDDI7WTfNtLwovPbt87372Dzl/DlhTDNf9tSy816J8btFTUXZhvXe  
qus62WCLwjG3MDFa/XSm5CLxJ693zaWC+VgIEEhEDAQ2T+2Wtetq5S+z72wVoWDoA73pXs8jqkMq4tAhHh5zMv/WaZwLyGSJKOhPDhNhIck+obb8  
XFQ344vMgHE9MQGL6SgQ3ybwTg==

**Dra. Mariana Martínez Flores**  
**Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres**  
**Nombre, cargo y firma de la titular de la IMEF**